



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **03 DE JULIO DE 2026**, INTERVIENEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. INTERVIENEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA.** -----

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL DÍA **16 DE JUNIO DE 2026**, LA CONVOCATORIA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX)**, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026.**-----

SEGUNDO.- EL DÍA **23 DE JUNIO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; EN LA CUAL SE RECIBIERON **2 (DOS) ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR** DE LOS LICITANTES: SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L. Y PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV; ASÍ MISMO SE COMENTA QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN; POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - EL DÍA **01 DE JULIO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TÉCNICO ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO; LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ellas, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN. -----



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **71 FRACCIÓN IV Y V** DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL **4.2.2.1.15** DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LA **(PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) (COMPRAS MX)**, QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO. - FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO QUE NOS OCUPA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV**

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. PESCADOS D. RES, E. HUEVO	\$2,802.00
GRUPO 2 A LECHE , 2 B DERIVADOS LACTEOS	\$1,458.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$2,413.00
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$2,007.00
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$740.00
GRUPO 7 GRASAS SUB GRUPOS A. GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y B. GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$799.00
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. ESPECIAS, B. HIERBAS Y HOJAS, Y C. ABARROTES	\$2,106.00

LICITANTE: **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL**

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO
GRUPO 2 A LECHE , 2 B DERIVADOS LACTEOS	\$1,565.00
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$1,983.00
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$1,753.00
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$526.00
GRUPO 7 GRASAS SUB GRUPOS A. GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y B. GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$1,010.00
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. ESPECIAS, B. HIERBAS Y HOJAS, Y C. ABARROTES	\$2,428.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

LOS LICITANTES **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV Y SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL, CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

LICITANTE: **ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA**

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUB GRUPOS A. CERDO, B. POLLO, C. PESCADOS D. RES, E. HUEVO	\$2,318.00	NO CUMPLE EN EL NUMERAL 3.1.2 A) EN EL GRUPO 1 CARNES Y DERIVADOS EN LOS SUBGRUPOS A. CERDO. B. POLLO, C. PESCADOS, D. RES, E. HUEVO EN EL NUMERAL 4.24.4 A TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D) PUNTOS 1 AL 8) INCUMPLE DEBIDO A QUE EN EL PUNTO 2 NO PRESENTA LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN ORIGINAL DE AGUAS DE LAS LLAVES, SUPERFICIES INERTES (TABLAS DE CORTE, MESAS DE TRABAJO, TARAS, UTENSILIOS) DICHO ANÁLISIS, DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO CON ACREDITACIÓN EMA Y DENTRO DE LOS SEIS ÚLTIMOS MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ MISMO INCUMPLE EN EL PUNTO 8 POR NO PRESENTAR ORIGINAL ESCANEADO DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA AL RASTRO DEL ORIGEN DE LAS CARNES CON CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA CUAL SE ACREDITE QUE LA ACTIVIDAD CERTIFICADA DEL RASTRO ES PARA EL SACRIFICIO, CORTE Y DESHUESE DE BOVINO, PORCINO Y POLLO, RESPECTIVAMENTE.
GRUPO 2 A LECHE, 2 B DERIVADOS LACTEOS	\$1,245.00	
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$1,899.00	PARA TODOS LOS GRUPOS QUE OFERTA: EN EL PUNTO 3 NO PRESENTA ESCANEADO EL CONTRATO PARA EL EJERCICIO 2026 ANTE UNA EMPRESA DE FUMIGACIÓN DE FAUNA NOCIVA. ASÍ COMO NO PRESENTA LAS FACTURAS Y LOS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS DOS MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y NO ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS O CICOPLAFEST, ASÍ COMO LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$1,616.50	
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$484.00	EN EL PUNTO 4 NO PRESENTA LA INSPECCIÓN SANITARIA O EN SU CASO SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACIÓN, DE LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCONTRARÁ SU ALMACÉN.
GRUPO 7 GRASAS SUB GRUPOS A. GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y B. GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$920.00	EN EL PUNTO 5 NO PRESENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS CLÍNICOS PRACTICADOS POR UN LABORATORIO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, MISMOS QUE INCLUIRÁN: EXUDADO FARÍNGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, REACCIONES FEBRILES, BIOMETRÍA HEMÁTICA, Y LECHO UNGUEAL. EN EL PUNTO 6 NO ACREDITA QUE LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN LA EMPRESA PUESTO QUE NO SE ANEXANDO LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL IMS.
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. ESPECIAS, B. HIERBAS Y HOJAS, Y C. ABARROTES	\$1,917.00	EN EL PUNTO 7 NO PRESENTA EVIDENCIA DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN, INCURRIENDO EN LA CAUSA DE DESECHAMIENTO NUMERAL 9 INCISOS A) POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICAMENTE PARA ESTE GRUPO 1, INCURRIENDO EN LA CAUSA DE DESECHAMIENTO NUMERAL 9 INCISO A) POR LO QUE TÉCNICAMENTE SE DESECHA SU PROPUESTA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

NUMERALES EN LOS QUE INCUMPLEN E INCURREN LOS LICITANTES QUE TUVIERON PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE: -----

3.1.2 INCISO A) Y 9 INCISO A)

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON: **LICDA. CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ.- ADMINISTRADORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001, MTRA. LILIANA CEJA CHAVEZ.- DIRECTORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001, LICDA. CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ AMEZCUA.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS Y LICDA. SANDRA VELAZQUEZ ALCARAZ.- JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES;** LO ANTERIOR MEDIANTE **DICTAMEN TECNICO** DE FECHA 02 DE JULIO DE 2026; ASÍ MISMO LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA A LAS PROPOSICIONES ES LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO: **LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LIC. GUADALUPE MONSERRAT MEDINA PALOMERA.- LÍDER DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.** -----

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 Y 86, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y DEMÁS RELATIVAS, EN CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

GRUPOS ASIGNADOS

LICITANTE: **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV**

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACION		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES		
GRUPO DE ALIMENTO 2.- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS									
					B.- DERIVADOS LACTEOS				
14	480	202	100	1	QUESO FRESCO	K	1	LALA	\$201.00
15	480	202	101	1	QUESO PANELA	K	1	LALA	\$235.00
16	480	202	206	0	QUESO CHIHUAHUA	K	1	LALA	\$228.00
17	480	202	208	1	QUESO MANCHEGO	k	1	LALA	\$235.00
18	480	202	102	0	QUESO OAXACA	K	1	LALA	\$235.00
19	480	202	205	0	QUESO COTIJA	K	1	MOJICA	\$199.00
20	480	202	301	1	YOGURTH NATURAL SIN AZUCAR	L	1	LALA	\$80.00
								SUBTOTAL	\$1,413.00
GRUPO DE ALIMENTO 7.- GRASAS									
					A.- GRASAS ORIGEN VEGETAL				
81	480	702	105	0	ACEITE DE OLIVA	L	1	GALAVIZ / MEMBERS MARL	\$270.00
82	480	702	106	1	ACEITE PURO DE CANOLA	L	1	CANOIL	\$54.00
83	480	703	100	0	MAYONESA	K	1	HELLMANS / MCCORMIK / LA COSTEÑA	\$180.00
84	480	704	301	0	CREMA DE CACAHUATE	k	1	GREAT VALUE / CORINA	\$190.00
								SUBTOTAL	\$694.00
					B.- GRASAS ORIGEN ANIMAL				
85	480	701	100	0	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	L	1	LALA / ALPURA	\$105.00
								SUBTOTAL	\$105.00
GRUPO DE ALIMENTO 8.- CONDIMENTOS									
					A.- ESPECIAS				
86	480	802	100	0	AJO EN BULBO	K	1	NACIONAL	\$225.00
87	480	802	400	0	CANELA EN RAJA	K	1	CHEDRAUI	\$570.00
88	480	802	500	0	CLAVO ENTERO	K	1	NACIONAL	\$372.00
89	480	802	800	1	OREGANO EN HOJA	K	1	NACIONAL	\$155.00
90	480	802	902	0	PIMIENTA NEGRA ENTERA GRANEL	K	1	NACIONAL	\$265.00
91	480	808	200	0	SAL REFINADA	K	1	LA FINA /	\$44.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES		
					YODATADA			GREAT VALUE	
								SUBTOTAL	\$1,631.00
					C.-ABARROTES				
94	480	302	1002	0	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO	K	1	CORINA / GREAT VALUE/ MONTE BLANCO	\$76.00
95	480	302	1203	2	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	K	1	CORINA / GREAT VALUE	\$62.00
96	480	302	2403	2	JITOMATE PROCESADO EN PURE	K	1	DEL FUERTE / HERDEZ	\$49.00
97	480	301	3004	0	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	K	1	NACIONAL	\$100.00
								SUBTOTAL	\$287.00
								SUBTOTAL GENERAL	\$4,130.00
								IVA 16%	\$0.00
								IEPS	\$0.00
								TOTAL	\$4,130.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

SERÁ CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO POR SUB GRUPO

REGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
					GRUPO DE ALIMENTO 2.- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS		
					B.- DERIVADOS LACTEOS		
14	480	202	0100	01	QUESO FRESCO	\$1,440.00	\$3,600.00
15	480	202	0101	01	QUESO PANELA	\$8,460.00	\$21,150.00
16	480	202	0206	00	QUESO CHIHUAHUA	\$1,140.00	\$2,850.00
17	480	202	0208	01	QUESO MANCHEGO	\$2,350.00	\$5,875.00
18	480	202	0102	00	QUESO OAXACA	\$4,400.00	\$11,000.00
19	480	202	0205	00	QUESO COTIJA	\$570.00	\$1,330.00
20	480	202	0301	01	YOGURTH NATURAL SIN AZUCAR	\$2,200.00	\$5,500.00
					SUB TOTAL	\$20,560.00	\$51,305.00
					GRUPO DE ALIMENTO 7.- GRASAS		
					A.- GRASAS ORIGEN VEGETAL		
81	480	702	0105	00	ACEITE DE OLIVA	\$1,280.00	\$2,880.00
82	480	702	0106	01	ACEITE PURO DE CANOLA	\$2,520.00	\$6,300.00
83	480	703	0100	00	MAYONESA	\$996.00	\$2,490.00
84	480	704	0301	00	CREMA DE CACAHUATE	\$2,700.00	\$6,750.00
					SUB TOTAL	\$7,496.00	\$18,420.00
					B.- GRASAS ORIGEN ANIMAL		
85	480	701	0100	00	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	\$3,480.00	\$8,700.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

REGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
					SUB TOTAL	\$3,480.00	\$8,700.00
					GRUPO DE ALIMENTO 8.- CONDIMENTOS		
					A.- ESPECIAS		
86	480	802	0100	00	AJO EN BULBO	\$760.00	\$1,900.00
87	480	802	0400	00	CANELA EN RAJA	\$1,650.00	\$3,300.00
88	480	802	0500	00	CLAVO ENTERO	\$760.00	\$1,140.00
89	480	802	0800	01	OREGANO EN HOJA	\$508.00	\$762.00
90	480	802	0902	00	PIMIENTA NEGRA ENTERA GRANEL	\$564.00	\$846.00
91	480	808	0200	00	SAL REFINADA YODATADA	\$700.00	\$1,750.00
					SUB TOTAL	\$4,942.00	\$9,698.00
					C.-ABARROTES		
94	480	302	1002	00	CHAMPIÑON ENVASADO REBANADO	\$525.00	\$1,225.00
95	480	302	1203	02	CHICHARO PROCESADO ENVASADO	\$270.00	\$630.00
96	480	302	2403	02	JITOMATE PROCESADO EN PURE	\$240.00	\$560.00
97	480	301	3004	00	UVA PROCESADA DESHIDRATADA	\$440.00	\$880.00
					SUB TOTAL	\$1,475.00	\$3,295.00
					TOTAL ASIGNADO	\$37,953.00	\$91,418.00

LICITANTE: **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL**

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION		MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES		
					GRUPO DE ALIMENTO 2.- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS				
					A.- LECHE				
13	480	201	0303	0	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	L	1	Envase tetra brik con capacidad de 1000 ml. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad.	\$39.00
								SUB TOTAL	\$39.00
					GRUPO DE ALIMENTO 3.- FRUTAS Y VEGETALES				
					A.- FRUTAS				
21	480	301	0600	0	DURAZNO	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa. *	\$65.00
22	480	301	1000	0	GUAYABA	K	1	A granel por kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable. *	\$39.00
23	480	301	1100	0	JICAMA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	\$30.00
24	480	301	1301	0	LIMON CON SEMILLA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	\$45.00
25	480	301	1603	0	MANDARINA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg. *	\$35.00
26	480	301	1701	0	MANGO ATAULFO	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg. *	\$30.00
27	480	301	1703	0	MANGO PARAÍSO O PETACÓN	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg. *	\$30.00
28	480	301	1802	0	MANZANA RED DELICIAS	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón	\$89.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.**

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION			MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES	PRESENTACION		
								con tapa. *		
29	480	301	1803	0	MANZANA STARKING	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa. *	NA	\$89.00
30	480	301	1901	0	MELON CHINO	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$41.00
31	480	301	2000	0	NARANJA PARA JUGO	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$42.00
32	480	301	2101	0	PAPAYA AMARILLA	K	1	A granel, peso en kilogramos, cada pieza envuelta en almohadilla acolchonada o esponja plástica dentro de bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$38.00
33	480	301	2102	0	PAPAYA ROJA	K	1	A granel, peso en kilogramos, cada pieza envuelta en almohadilla acolchonada o esponja plástica dentro de bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$38.00
34	480	301	2202	0	PERA MANTEQUILLA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa. *	NA	\$89.00
35	480	301	2400	0	PIÑA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$42.00
36	480	301	2505	0	PLATANO TABASCO	K	1	A granel, peso en kilogramos en caja de cartón corrugado de doble pared. *	NA	\$30.00
37	480	301	2600	0	SANDIA	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable. *	NA	\$35.00
									SUB TOTAL	\$807.00
					B.- VEGETALES					
38	480	302	0100	0	ACELGA	K	1	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg.)	NA	\$70.00
39	480	302	0203	0	AGUACATE VERDE	K	1	A granel por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable perforada, cuando sean cantidades menores de 5 Kg. Caja de plástico con separadores de cartón corrugado (cuando sean cantidades mayores de 5 Kg.)	NA	\$66.00
40	480	302	0300	0	APIO	K	1	A granel o en manojos, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico adecuado al tamaño o peso del alimento.	NA	\$35.00
41	480	302	0400	0	BETABEL	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso. su forma puede ser globosa o cónica, de 12 a 15 cm de diámetro, de color rojo morado y de consistencia firme, gusto dulce y olor	NA	\$40.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION			MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES	PRESENTACION		
								tenue característico.		
42	480	302	0500	0	BROCOLI	K	1	Fresco: A granel y congelado en paquete, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado. El brócoli congelado deberá venir en bolsas de plástico, selladas y conservadas en congelación a -18° C.	NA	\$45.00
43	480	302	0602	0	CALABACITA ITALIANA	K	1	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	NA	\$55.00
44	480	302	0801	0	CAMOTE AMARILLO	K	1	A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	NA	\$28.00
45	480	302	0901	0	CEBOLLA BLANCA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	NA	\$41.00
46	480	302	1201	0	CHICHARO LIMPIO	K	1	A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa. * chícharo limpio, sin cáscara, verificando el costo-beneficio y que cubra con la calidad requerida.	NA	\$90.00
47	480	302	1000	0	CHAMPIÑON FRESCO	K	1	Fresco: A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico u otro material impermeable de tamaño adecuado y reutilizable	NA	\$120.00
48	480	302	1102	0	CHAYOTE SIN ESPINAS	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsa de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	NA	\$42.00
49	480	302	1701	0	COL BLANCA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado.	NA	\$18.00
50	480	302	1801	0	COLIFLOR FRESCA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizable.	NA	\$28.00
51	480	302	1900	0	EJOTE	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado y reutilizable.	NA	\$65.00
52	480	302	2001	0	ELOTE FRESCO ENTERO	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado y reutilizable.	NA	\$38.00
53	480	302	2101	0	ESPINACA FRESCA	K	1	A granel o en manojos, por peso en	NA	\$40.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.**

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION			MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES	PRESENTACION		
								kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso. (Sin rebasar los 15 Kg.)		
54	480	302	2401	0	JITOMATE BOLA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de cartón o plástico de tamaño adecuado al peso	NA	\$48.00
55	480	302	2800	0	NOPAL	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizable.	NA	\$60.00
56	480	302	2902	0	PAPA BLANCA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizable.	NA	\$45.00
57	480	302	3000	0	PEPINO	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	NA	\$30.00
58	480	302	3101	0	PIMIENTO MORRON FRESCO	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable perforadas, sin que las hojas sobresalgan del nivel superior o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso, máximo 15 Kg	NA	\$75.00
59	480	302	3200	0	PORO	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	NA	\$20.00
60	480	302	3600	0	TOMATE VERDE	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso y reutilizable.	NA	\$35.00
61	480	302	3900	0	ZANAHORIA	K	1	A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso y reutilizable.	NA	\$42.00
									SUB TOTAL	\$1,176.00
GRUPO DE ALIMENTO 4.- CEREALES										
					A.- CEREALES					
62	480	401	0400	0	DULCE AMARANTO (ALEGRIA)	K	1	Individual, por pieza de 30 g, envuelto en papel celofán o bolsa de plástico.	TEHUITLI	\$305.00
63	480	402	0100	0	ARROZ INTEGRAL	K	1	En bolsa de polietileno de 1000 g.	VERDE VALLE	\$72.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION			MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES	PRESENTACION		
								Etiquetado en apego a la normatividad vigente.		
64	480	403	0200	0	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	K	1	En bolsa de polietileno o bote de cartón. (1000 g), + 100g de acuerdo con la clave. Etiquetado de acuerdo a la normatividad vigente.	CEREAZUCAR	\$38.00
65	480	405	0600	0	TORTILLA DE MAIZ	K	1	A granel por peso en gramos o empacada en bolsa de polietileno 1000 g.	A GRANEL	\$64.00
66	480	406	1100	0	HARINA DE TRIGO	K	1	En bolsa de papel o polietileno de 1000 g.	TALPITA	\$39.00
67	480	406	2610	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Codo 200 g)	K	1	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	LA MODERNA	\$90.00
68	480	406	2611	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Fideo 200 g)	K	1	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	LA MODERNA	\$90.00
69	480	406	2612	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Pluma 200 g)	K	1	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	LA MODERNA	\$90.00
70	480	406	2609	0	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA LARGAS (Espagueti 200 g)	K	1	Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	LA MODERNA	\$90.00
									SUB TOTAL	\$878.00
					B.- PAN FRESCO					
71	480	406	1600	0	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL (PAN BOLILLO INTEGRAL)	PZA	1	Pieza de 30 g + 3 g por porción, en caja de cartón o plástico, cubiertas con papel glasine para evitar la modificación de textura. Etiquetado en apego a la normatividad vigente	A GRANEL	\$5.00
72	480	406	2400	0	PASTEL	K	1	A granel por peso en kilogramos, envuelto con tiras de cartón y papel, o en cajas de cartón para pastel.	A GRANEL	\$410.00
73	480	406	2500	0	ROSCA DE REYES	K	1	A granel por peso en gramos, en caja de cartón o plástico, envueltas con papel glasine que evite la modificación de textura.	A GRANEL	\$320.00
									SUB TOTAL	\$735.00
					C.- PAN DE CAJA					
74	480	406	1800	01	PAN MOLIDO	K	1	Bolsa de polipropileno o celofán. Especificaciones de calidad y etiquetado en apego a la normatividad vigente. CON GRAMAJE DE 210 G	BIMBO	\$140.00
									SUB TOTAL	\$140.00
GRUPO DE ALIMENTO 5.- LEGUMINOSAS										
75	480	501	0301	0	ALUBIA	K	1	A granel o empacado en bolsa de polietileno o en presentación comercial con etiquetado en apego a la normatividad vigen de 1000 g.	GREAT VALUE	\$90.00
76	480	501	0200	0	FRIJOL BAYO	K	1	A granel o empacado en bolsa de polietileno o en presentación comercial con etiquetado en apego a la normatividad vigen de 1000 g.	CEREAZUCAR	\$85.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

REGLON	CLAVE				NOMBRE GENERICO	PRESENTACION			MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
	GPO	GEN	ESP	DIF		UNI	PRES	PRESENTACION		
77	480	501	0600	0	FRIJOL NEGRO	K	1	A granel o empacado en bolsa de polietileno o en presentación comencial con etiquetado en apego a la normatividad vigen de 1000 g.	VERDE VALLE	\$79.00
78	480	502	0100	0	GARBANZO	K	1	GARBANZO HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 500 G. Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	GREAT VALUE	\$68.00
79	480	504	0100	0	LENTEJA	K	1	LENTEJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 500 G. Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	SCHETTINO	\$75.00
80	480	503	0100	0	HABA SECA	K	1	LENTEJA HOSPITAL Y GUARDERIA BOLSA DE POLIETILENO DE 500 G. Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	LA MERCED	\$129.00
									SUB TOTAL	\$526.00
GRUPO DE ALIMENTO 8.- CONDIMENTOS										
					B. HIERBAS Y HOJAS					
92	480	805	0100	0	CILANTRO	K	1	A granel por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada reciclable.	A GRANEL	\$80.00
93	480	805	0600	0	PEREJIL	K	1	A granel, por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada.	A GRANEL	\$50.00
									SUB TOTAL	\$130.00
									SUB TOTAL GENERAL	\$4,431.00
									IVA 16%	\$0.00
									IEPS	\$0.00
									TOTAL	\$4,431.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

SERÁ CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS

REGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
					GRUPO DE ALIMENTO 2.- LECHE Y DERIVADOS LACTEOS		
					A.- LECHE		
13	480	201	0303	00	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA	\$18,620.00	\$46,550.00
					SUB TOTAL	\$18,620.00	\$46,550.00
					GRUPO DE ALIMENTO 3.- FRUTAS Y VEGETALES		
					A.- FRUTAS		
21	480	301	0600	00	DURAZNO	\$750.00	\$1,875.00
22	480	301	1000	00	GUAYABA	\$300.00	\$750.00
23	480	301	1100	00	JICAMA	\$700.00	\$1,750.00
24	480	301	1301	00	LIMON CON SEMILLA	\$516.00	\$1,290.00
25	480	301	1603	00	MANDARINA	\$270.00	\$675.00
26	480	301	1701	00	MANGO ATAULFO	\$270.00	\$675.00
27	480	301	1703	00	MANGO PARAÍSO O PETACÓN	\$270.00	\$675.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
28	480	301	1802	00	MANZANA RED DELICIAS	\$5,610.00	\$14,025.00
29	480	301	1803	00	MANZANA STARKING	\$2,040.00	\$5,100.00
30	480	301	1901	00	MELON CHINO	\$6,720.00	\$16,800.00
31	480	301	2000	00	NARANJA PARA JUGO	\$1,920.00	\$4,800.00
32	480	301	2101	00	PAPAYA AMARILLA	\$980.00	\$2,450.00
33	480	301	2102	00	PAPAYA ROJA	\$4,900.00	\$12,250.00
34	480	301	2202	00	PERA MANTEQUILLA	\$1,020.00	\$2,550.00
35	480	301	2400	00	PIÑA	\$5,880.00	\$14,700.00
36	480	301	2505	00	PLATANO TABASCO	\$4,320.00	\$10,800.00
37	480	301	2600	00	SANDIA	\$5,280.00	\$13,200.00
					SUB TOTAL	\$41,746.00	\$104,365.00
					B.- VEGETALES		
38	480	302	0100	00	ACELGA	\$1,176.00	\$2,940.00
39	480	302	0203	00	AGUACATE VERDE	\$2,310.00	\$5,775.00
40	480	302	0300	00	APIO	\$420.00	\$1,050.00
41	480	302	0400	00	BETABEL	\$1,140.00	\$2,850.00
42	480	302	0500	00	BROCOLI	\$1,056.00	\$2,640.00
43	480	302	0602	00	CALABACITA ITALIANA	\$3,300.00	\$8,250.00
44	480	302	0801	00	CAMOTE AMARILLO	\$1,000.00	\$2,500.00
45	480	302	0901	00	CEBOLLA BLANCA	\$2,880.00	\$7,200.00
46	480	302	1201	00	CHICHARO LIMPIO	\$3,120.00	\$7,800.00
47	480	302	1000	00	CHAMPIÑON FRESCO	\$2,940.00	\$7,350.00
48	480	302	1102	00	CHAYOTE SIN ESPINAS	\$2,600.00	\$6,500.00
49	480	302	1701	00	COL BLANCA	\$384.00	\$960.00
50	480	302	1801	00	COLIFLOR FRESCA	\$516.00	\$1,290.00
51	480	302	1900	00	EJOTE	\$784.00	\$1,960.00
52	480	302	2001	00	ELOTE FRESCO ENTERO	\$1,064.00	\$2,660.00
53	480	302	2101	00	ESPINACA FRESCA	\$800.00	\$2,000.00
54	480	302	2401	00	JITOMATE BOLA	\$13,680.00	\$34,200.00
55	480	302	2800	00	NOPAL	\$8,760.00	\$21,900.00
56	480	302	2902	00	PAPA BLANCA	\$6,600.00	\$16,500.00
57	480	302	3000	00	PEPINO	\$928.00	\$2,320.00
58	480	302	3101	00	PIMIENTO MORRON FRESCO	\$1,120.00	\$2,800.00
59	480	302	3200	00	PORO	\$520.00	\$1,300.00
60	480	302	3600	00	TOMATE VERDE	\$1,368.00	\$3,420.00
61	480	302	3900	00	ZANAHORIA	\$4,368.00	\$10,920.00
					SUB TOTAL	\$62,834.00	\$157,085.00
					GRUPO DE ALIMENTO 4.- CEREALES		
					A.- CEREALES		
62	480	401	0400	00	DULCE AMARANTO (ALEGRIA)	\$3,120.00	\$7,800.00
63	480	402	0100	00	ARROZ INTEGRAL	\$1,820.00	\$4,550.00
64	480	403	0200	00	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	\$738.00	\$1,804.00
65	480	405	0600	00	TORTILLA DE MAIZ	\$4,536.00	\$11,340.00
66	480	406	1100	00	HARINA DE TRIGO	\$288.00	\$720.00
67	480	406	2610	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Codo 200 g)	\$760.00	\$1,900.00
68	480	406	2611	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Fideo 200 g)	\$760.00	\$1,900.00
69	480	406	2612	01	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Pluma 200 g)	\$760.00	\$1,900.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL **No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

REGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERICO	IMP MIN	IMP MAX
70	480	406	2609	00	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA LARGAS (Espagueti 200 g)	\$1,520.00	\$3,800.00
					SUB TOTAL	\$14,302.00	\$35,714.00
					B.- PAN FRESCO		
71	480	406	1600	00	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL (PAN BOLILLO INTEGRAL)	\$2,268.00	\$5,684.00
72	480	406	2400	00	PASTEL	\$1,230.00	\$2,870.00
73	480	406	2500	00	ROSCA DE REYES	\$840.00	\$1,260.00
					SUB TOTAL	\$4,338.00	\$9,814.00
					C.- PAN DE CAJA		
74	480	406	1800	01	PAN MOLIDO	\$750.00	\$1,800.00
					SUB TOTAL	\$750.00	\$1,800.00
					GRUPO DE ALIMENTO 5.- LEGUMINOSAS		
75	480	501	0301	00	ALUBIA	\$744.00	\$1,860.00
76	480	501	0200	00	FRIJOL BAYO	\$2,834.00	\$7,085.00
77	480	501	0600	00	FRIJOL NEGRO	\$648.00	\$1,620.00
78	480	502	0100	00	GARBANZO	\$696.00	\$1,740.00
79	480	504	0100	00	LENTEJA	\$672.00	\$1,680.00
80	480	503	0100	00	HABA SECA	\$680.00	\$1,700.00
					SUB TOTAL	\$6,274.00	\$15,685.00
					GRUPO DE ALIMENTO 8.- CONDIMENTOS		
					B. HIERBAS Y HOJAS		
92	480	805	0100	00	CILANTRO	\$450.00	\$1,125.00
93	480	805	0600	00	PEREJIL	\$450.00	\$1,125.00
					SUB TOTAL	\$900.00	\$2,250.00
					TOTAL DE LOS GRUPOS	\$149,764.00	\$373,263.00

N° DE CONTRATO	PROVEEDOR	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N09426-111-00	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV	10%	\$91,418.00	\$9,141.80	DEL 24 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
050GYR012N09426-112-00	SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL	10%	\$373,263.00	\$37,326.30	DEL 24 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

GRUPOS ECONOMICAMENTE DESECHADOS POR PRECIO NO ACEPTABLE

SE DESECHA ECONOMICAMENTE A RAZÓN DE QUE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE ES MAYOR AL PRECIO AUTORIZADO PARA EL INSTITUTO DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, Y EN BASE AL ARTICULO 5 FRACCIÓN XIV, INCISO B), DE LA LAASSP Y EL 99 INCISO A) FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 9 INCISO O), EL PRECIO OFERTADO RESULTA NO ACEPTABLE PARA EL INSTITUTO, COMO SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE TABLA.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV**

GRUPO DE ALIMENTO 1.- CARNES Y HUEVO	IMPORTE ACEPTABLE INVESTIGACION DE MERCADO	IMPORTE OFERTADO	% QUE REBASA
A.- CERDO	\$147.00	\$172.00	17.01
B.- POLLO	\$415.00	\$480.00	15.66
C.- PESCADOS	\$249.00	\$370.00	48.59
D. RES	\$1,412.00	\$1,680.00	18.98
E.- HUEVO	\$74.00	\$100.00	35.14

GRUPOS ECONOMICAMENTE DESECHADOS POR PRECIO MAS BAJO

LICITANTE: **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV**

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO
GRUPO 2 A LECHE	\$45.00
GRUPO 3 FRUTAS Y VEGETALES SUB GRUPOS A. FRUTAS Y B. VEGETALES	\$2,413.00
GRUPO 4 CEREALES SUB GRUPOS A. CEREALES, B. PAN FRESCO, C. PAN DE CAJA	\$2,007.00
GRUPO 5 LEGUMINOSAS	\$740.00
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS B. HIERBAS Y HOJAS	\$188.00





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: **SUSTENTA ALIMENTOS, SPR DE RL**

GRUPO/SUB GRUPO	IMPORTE DEL GRUPO
GRUPO 2 B DERIVADOS LACTEOS	\$1,526.00
GRUPO 7 GRASAS SUB GRUPOS A. GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y B. GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	\$1,010.00
GRUPO 8 CONDIMENTOS SUB GRUPOS A. ESPECIAS, C. ABARROTES	\$2,298.00

GRUPOS DESIERTOS

GRUPO DE ALIMENTO 1.- CARNES Y HUEVO	MOTIVO POR EL QUE QUEDÓ DESIERTO
A.- CERDO	DESECHADO TECNICAMENTE Y POR PRECIO NO ACEPTABLE
B.- POLLO	
C.- PESCADOS	
D. RES	
E.- HUEVO	

R E S U M E N

GRUPOS LICITADOS	7	PROPUESTAS RECIBIDAS	19
GRUPOS CON PROPUESTA RECIBIDA	7	PROPUESTAS ASIGNADAS	7
GRUPOS ASIGNADOS ASIGNADAS	6	PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE	7
% DE ASIGNACION	85.71%	PROPUESTAS ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	5





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A **TRES (3) DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERÁ PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES **4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA.**---

ASÍ MISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO **DE MANERA ELECTRÓNICA**. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR SU REGISTRO EN EL **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ)**, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://compras.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASÍ MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://compras.buengobierno.gob.mx/login_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA **FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (e. firma)** VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA **24 DE JULIO DE 2026**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **67** DE LA LAASSP.-----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **69** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022. -----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL No. 8 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, INTERVINO EL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**. - JEFE DE GRUPO. -----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA, INTERVINO EL **LIC. GONZALO ROJO GARCIA**. - JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO. -----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001**, DESDE SU FORMALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-94-2026**, SIENDO LAS **15:03 HORAS**, DEL DÍA **03 DE JULIO DE 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

NOMBRE	CARGO
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA	JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL No. 8, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN COLIMA.
LIC. GONZALO ROJO GARCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA
LIC. SANDRA VELAZQUEZ ALCARAZ	JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.
LIC. CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ AMEZCUA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS
MTRA. LILIANA CEJA CHAVEZ	DIRECTORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001
LIC. CAROLINA GARCIA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA DE LA GUARDERIA ORDINARIA 001
LIC. GPE. MONSERRAT MEDINA PALOMERA	N47 LIDER DE PROYECTO, OFICINA DE ADQ DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>